

México y el nuevo gobierno.

Mexico and the new government

Autor 1 

Santos Antonio Tovar Serrano, Licenciado en Derecho, Docente Honorífico/Universidad Mesoamericana, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. México, santosantoniobar.901@gmail.com, ORCID: 0000-0002-0568-5665

Resumen

El compromiso de moralizar al Estado

Comienzo esta intervención con dos preguntas que muchos mexicanos nos hemos planteado: ¿Porque México, nuestra gran nación, ha llegado a este nivel que tenemos de violencia y corrupción? ¿Podrá el nuevo gobierno alcanzar la meta valiosa de moralizar al Estado? Trataré de responder a estas preguntas con un análisis histórico breve.

Existe en la naturaleza humana un principio confirmado desde siempre, que todo hombre anhela la felicidad como meta suprema de su vida. Es un gran objetivo por el que lucha y combate, por ello trata de separar y eliminar todos los obstáculos y problemas que lo apartan de su fin. En la felicidad del hombre, el estado desempeña una función de primera importancia.

Por ello, desde remotas épocas los filósofos se han planteado la problemática en relación al estado. Por su importancia en la construcción de la felicidad este tema no podía faltar en su reflexión en el momento que hace frente a los misterios del mundo que rodea la existencia humana.

INTRODUCCIÓN

Fue un filósofo presocrático, Trasímaco, quien planteó la primera tesis sobre el tema afirmando que la ley es el derecho del más fuerte, siendo este el primer gran manifiesto de la teoría política. Una teoría política que reflexiona cómo organizar y conducir las fuerzas sociales para alcanzar la felicidad colectiva. Pero Trasímaco no se tomó la molestia de argumentar para aprobar su tesis, lo que no era fácil pues hacía pensar en el sometimiento de la mayor parte de una ciudad Estado, Solana (1998).

Pese a todo ha tenido convencidos a seguidores de su tesis de naturaleza empírica en todos los siglos y también intelectuales defensores del absolutismo como un poder sin límites, incluso sin límites morales, entre ellos Juan de París en la edad media con sus ideas de la plenitudo potestatis y

en la modernidad Maquiavelo, Hegel, Nietzsche, Thomas Hobbes, y en buena medida el positivismo, quienes tampoco han aportado pruebas convincentes sobre ello. Y es qué tal doctrina es contraria a la naturaleza humana de la libertad, también porque deja de lado los indispensables deberes éticos para mantener la armonía social.

Si en un Estado prevalece el bandidaje a gran escala, ese Estado marcha hacia la ruina y destrucción. Una nación no puede existir si no hay un mínimo de respeto al orden moral.

A una tesis radical como ésta pronto se le haría serias objeciones por los pensadores a quienes les parecía inaceptable por una visión más amplia que ellos tuvieron sobre el hombre. Contra esa tesis se han lanzado brillantes teorías opuestas defendiendo la tesis de qué el poder del Estado debe estar limitado para que pueda ser el órgano social que busca la felicidad de una nación. Pronto apareció el pensamiento que luego planteará el principio que no es el hombre para el Estado sino el Estado para el hombre, Hobbes (2000).

Entre estos pensadores opuestos al absolutismo que ponen al Estado sobre fundamentos éticos podemos mencionar a Platón, Aristóteles y a los filósofos de la escuela estoica con su teoría célebre del derecho natural y luego a Cicerón, en la antigüedad. En la edad media a San Agustín y Santo Tomás de Aquino.

MARCO TEÓRICO o REFERENCIAL

La modernidad y la ilustración, los grandes manifiestos.

Los grandes manifiestos contra el absolutismo comienzan con la rebelión espiritual iniciados con el renacimiento ya con la modernidad en puertas y con su desarrollo se da el despertar de las grandes naciones europeas. Una nueva conciencia más crítica y más ilustrada se preguntará si conforme a la razón es aceptable someterse al Estado y obedecer sus leyes hechas por el hombre. El rasgo espiritual más importante de la modernidad es que el hombre se descubre a sí mismo y descubre a través de la filosofía y las ciencias, los poderes que puede tener sobre el poder político y sobre la naturaleza que han sometido al hombre. El absolutismo va quedando atrás como carente de fundamentos consistentes. La nueva conciencia del hombre se ve fortalecida con el triunfo de las cuatro revoluciones políticas que se dieron en Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Rusia y con el sorprendente avance de las ciencias que empezaron el dominio sobre la naturaleza.

El mundo se está transformando como nunca con la ilustración en el orden espiritual y en el orden material con la revolución industrial. Hoy el hombre se siente libre, es consciente de su libertad y de su dignidad, hoy el pueblo se reconoce soberano. Hoy el hombre se llama así mismo ciudadano y no vasallo del rey, Servando (1986). Las monarquías absolutas han desaparecido, las que existen tienen límites constitucionales que el pueblo les ha impuesto. Los pueblos han logrado derribar los cimientos del absolutismo opresor. Hoy el concepto de libertad y bien común tienen un sentido más elevado, la democracia representativa ha triunfado como un modelo universal de Estado. Los pueblos se niegan a tener un amo despótico y el despilfarro regio por los bienes de la nación como pasó en Francia con el Rey Luis XVI.

Se ha dado pues el florecimiento de esta teoría en la modernidad. Han sido sus grandes exponentes y defensores John Locke, Rousseau, Kant, Marx y los enciclopedistas franceses, todos ellos representantes famosos del periodo de la ilustración, afirmando que el Estado debe descansar sobre fundamentos éticos como principio que debe sostener toda la estructura del poder. Las grandes ideas se van imponiendo al oscurantismo.

Posteriormente avanzará esta tesis sosteniendo el principio de los necesarios equilibrios entre el poder del Estado y la libertad del individuo señalando los derechos y obligaciones que cada uno tiene frente al otro. Entre los límites al Estado para mantener estos equilibrios con los debidos contrapesos están las ideas del pluralismo, la división de poderes, el relevo periódico de los gobernantes, una opinión pública ilustrada y el derecho de resistencia, lo que el absolutismo no aceptó, convencidos de que su poder les venía de Dios y no de un pueblo soberano.

Esta dirección de pensamiento político ha llegado a dar el modelo más aceptado en el mundo actual, sobre todo con el desplome del absolutismo, del Nazismo y del Marxismo. Se trata del modelo político conocido como la democracia representativa, siendo el modelo más perfeccionado el centralismo democrático dinámico que evita los extremos.

Tenemos que reconocer sin regateos que han sido Inglaterra y Estados Unidos los dos países en donde la democracia representativa ha tenido sus logros más importantes y éste hecho glorioso convierte a esas naciones en educadoras de la humanidad. El mundo entero se ha inspirado en los modelos políticos de esas dos grandes naciones.

Es conveniente señalar que no resulta difícil demostrar que pese a las bondades de este modelo de Estado, éste se encuentra muy lejos de un Estado ideal en el que tanto se ha soñado desde Platón, donde la ley suprema sea la búsqueda real del bien común que es la ruta más segura hacia la felicidad social. Y me atrevo a sostener que todo lo anterior sobre la democracia representativa siempre será relativo ya que todo modelo político de Estado tiene una élite que siempre estará en el centro de los beneficios como sabiamente quedó demostrado con la teoría de Marx de la infraestructura económica y de la súper estructura social. Esto nos ilustra en que el pensamiento de Trasímaco observado en los hechos empíricos de su tiempo y que ha seguido a lo largo de la historia tenía una buena parte de razón. La justicia, la libertad y el bien común siempre serán relativos. Habrá opresores y grandes injusticias. Toda la democracia tiene mucho de los vicios del absolutismo.

Pero lo que nos ha llevado a este análisis histórico es qué podemos esperar del nuevo gobierno de México pronto a instalarse. Éste se ha anunciado como una gran transformación histórica de las instituciones, con la desaparición de la violencia, la corrupción, los fraudes, que son las lacras sociales que padecemos. Pero esta declaración optimista se ha topado con el escepticismo de las personas más ilustradas.

México se ha conducido hasta ahora con un modelo de gobierno con formalidades de una democracia, pero detrás de esas apariencias se halla encubierto un modelo de gobierno absolutista.

Nosotros nos preguntamos hoy: ¿Dejará el nuevo gobierno un país en paz, que ha superado la violencia, la corrupción, un país con desarrollo integral de las personas y de la economía, con instituciones realmente democráticas? ¿Podrá el nuevo gobierno moralizar el Estado, dejando las estructuras de México descansando sobre fundamentos éticos? ¿Podrá educar a los líderes políticos

para que en el futuro sean respetuosos del pueblo, del patrimonio de la nación, de la justicia y de la verdad?

DISCUSIÓN

Pienso que hay una realidad que es muy clara: La meta que se ha impuesto al gobierno, sin duda es una tarea que merece nuestra admiración y respeto, como es la de poner al Estado sobre fundamentos éticos, la gran urgencia de hoy puesto que es un valioso avance de la conciencia de libertad y su realización de la nación entera; pero debemos tener claro también que es una tarea que lleva en sí retos de grandes proporciones.

Se necesita que todos los que dirigen estén investidos de mucha autoridad intelectual y autoridad moral. Sócrates decía: Se sabio y actuarás rectamente en tu vida. Pero seguramente no todos tendrán esas cualidades que hacen la grandeza del ser humano.

Pero no basta con esto, es necesario que el gobierno logre mover en esa dirección a las más importantes fuerzas sociales de la nación. Pero tampoco basta con esto, es necesario y urgente que las instituciones educativas, sobre todo la universidad, dejen atrás esos modelos educativos anacrónicos con que trabajan, por un modelo de desarrollo integral del hombre. Que no sólo se prepare para el desarrollo laboral sino hombres que van a transformar a México con una ilustrada y desarrollada conciencia política nueva, una nueva conciencia ética y una nueva conciencia del hombre, de sí mismo, de unas personas que han aprendido a pensar en grande, de no sólo transformar la materia sino de transformarse y elevarse a sí mismos, que serían los nuevos ciudadanos. La universidad debe dejar atrás todas las formas de oscurantismo.

Pero no basta con esto, o sea, solamente seis años de un gobierno. Esta gigante tarea de reconstrucción espiritual de la nación sin duda tendría que llevar largos años. Reconstruir el espíritu no es tan fácil como reconstruir la materia.

CONCLUSIONES

Es mi opinión, que sin duda se darán pasos importantes, se alcanzarán algunas metas de las promesas, y haber iniciado este proyecto es un gran mérito. Nadie lo intentó antes. También estoy convencido que es un deber ético de toda persona, de todo mexicano reconocer, apoyar y aplaudir estos logros y avances; pero al mismo tiempo señalar con firmeza los desvíos y abusos que nos hagan pensar en una vuelta al pasado. México es una gran nación y merece un mejor destino.

Término esta intervención afirmando la tesis de que el Estado debe descansar sobre fundamentos éticos. Existe el orden del universo establecido por Dios, un orden que hace inteligible el universo a la ciencia. Ese orden debe darse también en la vida social para que el hombre pueda cumplir su misión en el mundo y ser así feliz.

Ojalá algunas inquietudes del nuevo gobierno lleven a la desaparición de algunas tiranías que aún se ven en nuestro continente, y eso sería un motivo de gloria para esta gran nación que es México.

Escrito elaborado el 19 de Septiembre 2018.
Gracias por su atención.

REFERENCIAS

- Cebrián, E. (2013). *Sobre la democracia representativa: un análisis de sus capacidades e insuficiencias*. Prensa de la Universidad de Zaragoza, 135 paginas.
- Saña, H. (2016). *La filosofía de Heidegger. Un nuevo oscurantismo*. Editorial Verbum. ISBN: 978-84-9074-316-4E. Madrid.
- Hobbes, T. (2000). *El Estado*. Fondo de cultura económica.
- Servando, J. (1986). *Historia de la revolución de Nueva España*, Volumen 1. Fondo de cultura económica 778 paginas.
- Solana, J. (1998). *Trasímaco: El conflicto entre las normas y los hechos*. CONVIVIUM, 2da. Serie no 11. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/39061714.pdf>